

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Redacción, Redacción y

Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO N.º 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL 1 pta.

Mes. 10 c.

Año. 1.000 c.

PROVINCIA

Trimestre. 4 pta.

Semestre. 7 50

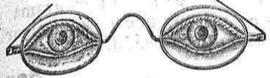
Año. 14

EXTRANJERO

Trimestre. 14 pta.

Semestre. 28

Año. 56



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico.—Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

Para tubo digestivo, riñones, artiritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

El médico militar

Dr. Tomás Ortiz, ha trasladado su Clínica de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias a la calle Mayor principal, números 180-186, recibiendo sus enfermos de 12 a 5.

IBANEZ, DENTISTA

En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.

MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Cartos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo rescatan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID

¡Alerta, padres de familia!

Copiamos y hacemos nuestro el siguiente suelto de nuestro querido compañero La Gaceta del Norte, de Bilbao:

PROPAGANDA PROTESTANTE

Gente protestante, dueña de poderosas influencias y de no poco dinero, ha tomado a España como campo de operaciones, para la realización de su desahogada propaganda.

Elle sorprende la sencillez de nuestros aldeanos y la inocencia de gente joven, cerca de quienes trabaja sin descanso para buscar prosélitos.

Reiteradamente hemos llamado la atención de nuestros lectores y amigos sobre esa acción protestante, aconsejando lo que deben hacer con los libros y folletos que lleguen a sus manos.

Hoy damos de nuevo la voz de alerta porque nos consta que cerca de los jóvenes ejerce activa propaganda el protestantismo.

A este objeto juzgamos digna de ser reproducida la hermosa carta que don Francisco A. Connelarán, director del Instituto Cardenal Cisneros, de Madrid, ha dirigido a los padres de los alumnos

que a aquel centro han acudido, y cerca de los que quiso ejercer su acción y su influencia la gente protestante.

Dice así:

«Muy señor mío: Ha llegado a mi noticia que entre los alumnos que concurren a este Instituto se hace activa y solapada propaganda «protestante» en contra de lo que previenen las leyes del Reino y con evidente ofensa de nuestra dignidad de ciudadanos españoles y de padres de familia, ya que esa propaganda, en el concepto de quienes la dirigen, supone que España es un país de Misiones, un país por lo menos semisalvaje y necesitado de que gentes extrañas que no sienten ni pueden sentir el amor que sentimos nosotros por nuestra Patria, vengán a redimirlo de la ignorancia en que yace, según ellos.

Rechacemos con energía semejante agravio: por mi parte he aplicado ya el correctivo que a tal atrevimiento corresponde; pero como es de suponer que la propaganda «continuará» a la sombra de la indolencia y del descuido, que son las más poderosas armas con que cuentan los enemigos de nuestra cultura española, después de advertir a usted el peligro, solicito su celosa cooperación y la de todos los padres de familia para que me ayuden en la patriótica empresa de impedir que la incultura de semejante propaganda atrofie las inteligencias y pervierta los corazones de nuestros hijos.»

PÁGINA AGRÍCOLA

La conservación del vino en verano

La acción persistente del calor en los vinos produce en ellos modificaciones o alteraciones graves.

El vinicultor se ve obligado por esta causa a vigilar los vinos almacenados en sus bodegas durante la época del verano.

En Francia estos cuidados son hoy obligatorios, toda vez que por la nueva ley del fraude los medios preventivos o los procedimientos curativos no son permitidos en muchos casos.

Por dicha razón, convendrá que el cosechero pruebe o cotee a menudo sus vinos, para cerciorarse del buen estado de los mismos, o, en caso contrario, detener en su principio la alteración que pueda descubrir en ellos.

Los vinos fijos o poco alcoholizados son fácilmente alterables y lo mismo sucede a aquellos que poseen una cierta cantidad de azúcar sin descomponer.

Para evitar estos inconvenientes convendrá colocar el vino en sitios, cuevas o bodegas frescas, de una temperatura media constante de 10 a 12 grados.

Por desgracia los locales donde en general se conservan los vinos, poseen temperaturas más elevadas, y por esa razón es preciso buscar los medios de reducir esas temperaturas. Durante la noche debe establecerse una corriente de aire. Por el día se cerrarán herméticamente las ventanas o ventiladores, procurando colocar los vinos en la parte norte, que siempre es más fresca.

Las fermentaciones que pueden desarrollarse aun en los buenos vinos con los primeros calores, podrán detenerse azufrando el vino por el agujero o abertura del recipiente, o también trasgandando el vino a otros recipientes bien azufrados, y en los casos extremos utilizando la pasteurización.

Para terminar, aconsejamos el riego de los recipientes o azufrarlos para que el aire caliente no altere los vinos.

CRÓNICA JUDICIAL

Causa por robo y homicidio

Segunda sesión

Se reanuda la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde de ayer.

Prueba documental

Se da lectura por el señor secretario, entre otros, a los siguientes escritos:

Comunicación de la Alcaldía de Ibero de la Vega sobre prácticas de diligencias a raíz del crimen.

Acta de reconocimiento en la casa de la interfecta, practicado por el Juzgado.

Diligencia de inspección ocular practicada por el Juzgado en el lugar del suceso.

Declaración del médico don Amando Ordóñez.

Diligencias practicadas por la Guardia civil.

Diseño de la navaja ocupada.

Informe pericial.

Diligencia de autopsia.

Acta de enteramiento de la infortunada Tomasa.

Certificado de la partida de natalicio del procesado.

Hoja parroquial de La Propaganda Católica.

Sobre azul en cuyo reverso se ostentan manchas, al parecer, de sangre humana.

Terminada la práctica de las pruebas, el ministerio público eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

La defensa las modifica en el siguiente sentido:

1.ª Atanasio Tapia lejos de concebir con anterioridad el propósito de robar y matar a la interfecta, se presentó en tonos de amistad y mesura donde Tomasa Gil y la pidió por caridad y favor le diese algo de trigo para sembrar o dinero para comprarle, a lo que se negó ésta rotundamente increpándole en tono de rudeza tal que al llamarle «fuera de aquí, perro viejo y gruñón» y que teniendo dinero no se lo quería dar a pesar de que a otros menos necesitados se lo prestaba, hubo de sentirse tan herido en su debilidad tan congénita que produciéndole un repentino ofuscamiento y obcecación, hubo de emprenderla en lucha y riña desesperadas con la Tomasa, que de tal manera le provocaba, y es entonces cuando tras de la lucha y combate le diera un vértigo epiléptico que le llevase aún sin intención el propósito de lucro, a robar y matar a la Tomasa. Todo ello lo cometió el procesado en un estado de perturbación, en sus facultades mentales debido a la locura epiléptica ocasionada por frecuentes accidentes epilépticos que debilitaban de tal manera sus facultades mentales que con razón puede afirmarse no cometió el hecho en la plenitud de su razón.

2.ª De existir delito no se trata de complejo comprendido en el artículo 515, sino de dos delitos reparables, y por tanto «atenuados» como un simple homicidio (artículo 419 del código penal), pues el robo fué como un accidente de la muerte de la interfecta.

3.ª No es responsable el Atanasio del delito que se le imputa por obrar en un momento de vértigo epiléptico.

4.ª No existen las circunstancias agravantes 7.ª, 15 y 20 y si las atenuantes del delito se afirman, que lo negamos, de exigente incompleta de logro número 1.º del artículo 9.º y la 4.ª y 8.ª.

Informe del fiscal

El representante del ministerio público señor Prado, solicita en nombre de la ley, un veredicto de culpabilidad, de conformidad con sus conclusiones provisionales que ha elevado a definitivas.

En un brillante párrafo pone de manifiesto la soberanía del tribunal de jurado y dice a éste que la resolución que adopte, debe ajustarse a las pruebas a fin de que no se traicione a la conciencia.

La sociedad—añade—tiene depositada su confianza en vosotros y por lo mismo que la ley no señala medidas contra la prevaricación de los jurados, mayor celo debía poner en el cumplimiento de la sagrada misión que os está encomendada.

Pasa después a relatar el hecho, según se desprende de las pruebas practicadas.

Vivía en el pueblo de Ibero de la Vega una anciana de 70 años, Tomasa Gil Alonso, viuda, la cual contaba con algunos recursos.

El procesado Atanasio Tapia Azpeleta, vecino del mismo pueblo, sabía que la Tomasa contaba con algunos recursos, él mismo lo confesó en una de las declaraciones prestadas en el sumario.

Atanasio disfrutó hace años de alguna posición, viniendo a menos por causas que no son del caso exponer.

Después no quiso trabajar y su situación económica era mala.

En la mañana del 20 de Noviembre del año próximo pasado, llamó la atención de los vecinos de Ibero que la Tomasa Gil no saliera de su casa y que la puerta de ésta estuviese cerrada.

Se dió cuenta de esa extrañeza al alcalde y personada esta autoridad con varios vecinos en la casa de referencia presentose ante su vista un cuadro horrible.

Cerca de la cocina hallábase tendida en tierra la desgraciada Tomasa en medio de un gran charco de sangre.

Trece heridas presentaba la infeliz anciana y una de ellas mortal de necesidad, herida que revelaba la crueldad del agresor.

Se detiene el ministerio fiscal en el examen de la diligencia de autopsia describiendo la grave herida que ocasionó la muerte a la infortunada Tomasa.

Y hasta cierto punto—prosigue el señor fiscal—profanó el cadáver de la víctima el matador, puesto que se dirigió a la cocina y cogiendo gran cantidad de ceniza se la arrojó al cuello de la anciana.

Con esa misma navaja que obra aquí como prueba de convicción, quiso separar la cabeza del tronco, pues la herida que presentaba en el cuello era tan extensa y profunda que seccionó la laringe, tráquea, venas arterias y nervios, hasta dejar al descubierto las vértebras cervicales, herida que no ha podido producirse de una vez y que por lo tanto denota la perversidad del criminal.

El día anterior al del hecho de autos, Atanasio concibió la idea y el propósito de robar a la interfecta.

Por eso escogió la noche, porque sabía que estaba sola.

En las primeras horas de la noche del 19 de Noviembre se dirigió el procesado a la morada de Tomasa.

Dada la confianza que reina en los pueblos, la puerta de la casa estaba abierta a esa hora.

Atanasio entró y ya en el interior del domicilio, echó el cerrojo, llegó a la cocina donde se encontraba la desgraciada mujer y comienza la escena sangrienta.

Pasa a ocuparse el señor Prado de la inspección ocular practicada por el Juzgado, en cuya diligencia se hace constar que hubo lucha, puesto que por pasillos y habitaciones fué arrastrada la víctima, encontrándose en varios sitios horquillas y viéndose manchas de sangre.

Al encontrarse el Atanasio con la dueña de la casa, la pidió el dinero que tuviera, y como le dijera que no lo tenía, abrió la navaja, dándole con ella varios golpes, sin hacer caso de los gritos que la anciana daba, infiriéndole doce heridas, y atemorizada la Tomasa, subió a una habitación de la casa, echó mano a un sobre que tenía en el marco de un cuadro, del que se apoderó el procesado, conteniendo dos billetes de cien pesetas cada uno.

Al tratar de huir la víctima, Atanasio la arrastró por las escaleras, dándole un nuevo golpe con la navaja, ocasionándole una herida extensa en la garganta que la produjo la muerte.

El procesado, después de cometer tan horrendo crimen, se dirigió a una habitación, creyendo encontrar más dinero.

Antes de abandonar aquella casa, se lava las manos que tenía ensangrentadas, quita dos maderillas de un bonarón del pejar y sale por él a la calle, por haber notado al entrar, que la puerta hacía ruido al abrirla.

Todos estos actos—añade el ministerio público—fueron ejecutados con serenidad y considera un absurdo la tesis que en las conclusiones definitivas sostiene el letrado defensor, al decir que el Atanasio realizó el hecho a consecuencia de un vértigo epiléptico.

Examina a continuación la prueba testifical, incluso la de la defensa.

Refiriéndose a lo que se ha hablado de ataques que sufría el Atanasio, se extraña de que en todo el sumario no se consiguiera este dato y se traiga ahora al juicio.

Alude a las declaraciones, prestadas por el procesado en el sumario, que si bien es cierto que dos son negativas, en las restantes se confiesa autor de los hechos de autos, sin duda porque la conciencia no le permitía ocultarlo por más tiempo.

En una de sus declaraciones—agrega el señor Prado—se consigna un detalle muy significativo sobre el que llamó la atención de los señores jurados.

Dice Atanasio que la noche de autos llevaba consigo una navaja que desde mozo no había sacado de casa.

Este detalle destruye en absoluto una de las tesis de la defensa.

Si el procesado iba solo a pedir trigo a la interfecta ¿para qué llevaba la navaja?

El hecho se verificó de noche y esto mismo lo tiene declarado el procesado.

Y está claro que así fué, porque Atanasio Tapia tenía el propósito de robar a la anciana y para efectuarlo sin que nadie se apercebiera, ninguna hora mejor que la escogida.

Sabía además que la Tomasa Gil acostumbraba salir de casa para pasar la velada en el domicilio de Vidal Ordóñez.

Otro detalle que prueba más todavía que el delito se perpetró de noche es el del farol ensangrentado.

Si hubiera sido de día, no hacía falta farol.

Sostiene, pues, que se trata de un delito complejo de robo y homicidio.

Respecto a las manifestaciones hechas por el procesado en el juicio de que la interfecta le había llamado perro viejo gruñón, dice que antes de este acto no se declaró tal cosa.

Considera inverosímil que una anciana, en las circunstancias que se encontraba, fuera a exacerbar los ánimos del agresor, insultándole.

Se ocupa después del dictamen pericial.

Se extraña de que la defensa no hubiera traído como prueba al médico del pueblo de Ibero para que nos explicase la clase de ataques que sufría el procesado.

Hablando de la epilepsia dice que la ley no la señala como causa eximente de responsabilidad.

Recuerda que hace días el diputado señor Barriobero presentó en el Congreso una proposición de ley solicitando eso mismo.

Manifiesta que había preguntado en conciencia al médico forense si asistió alguna vez en la cárcel al Atanasio por haber sufrido éste ataques epilépticos, contestándole dicho funcionario que no.

Termina con un enérgico párrafo sobre la misión del jurado.

Nada de debilidades, nada de influencias extrañas, ante todo la justicia, que en el orden humano es la única que se acerca a Dios.

Resolviendo en conciencia, habreis señores jurados cumplido el juramento que prestasteis ante Dios y el mandato que os confiaron vuestros conciudadanos.

La defensa

La presidencia concede la palabra al letrado señor Díaz Arceya.

Este comienza su discurso solicitando un veredicto de inculpabilidad para su patrocinado.

Habla de la justicia y ensalza la institución del jurado entendiendo que sabe cumplir con su deber.

Al principio, cuando llegó a sus manos la causa—dice—me asaltaron dudas terribles, creí que se trataba de un criminal empedernido, de un hombre feróz y sanguinario que guiado por perversos instintos había cometido un hecho salvaje, un hecho horripilante.

Esas mismas dudas las habéis tenido vosotros, señores jurados.

Yo me preguntaba ¿cómo es posible que un hombre que se encuentra al borde del sepulcro, por unas miserables pesetas, haya ejecutado acción como la descrita por el ministerio público?

Esta mañana llamé al Atanasio, le hice unas preguntas y en su contestación deducí, sin duda alguna, sin temor a equivocarme que ese hombre, es un epiléptico, miradle, parece un imbecil.

No sabía qué responder, no se acordaba de nada, tenía mala la cabeza.

Ya me han dado la explicación del hecho sus mismas palabras.

Se trata, señores jurados, de un hombre epiléptico, de un sujeto irracional de sus actos, pues sus facultades mentales están debilitadas.

Pasa a ocuparse después de la epilepsia y hace un detenido estudio de los caracteres de dicha enfermedad, citando las opiniones de insignes tratadistas en medicina legal.

Se ocupa del dictamen pericial emitido por los ilustrados facultativos señores Simón Nieto y M. Istúriz.

Estas dos eminencias médicas, estas dos notabilidades, han expuesto claramente hoy, los caracteres de la epilepsia—dice—y sus conclusiones son terminantes al manifestar que el epiléptico tiene debilitadas sus facultades mentales.

El señor Isturiz, especialista en ese ramo de la ciencia médica—añade—ha examinado al Atanasio Tapia Azpeleta y nos ha dicho que es un epiléptico.

Dice que el hecho no se ha realizado en la forma que expuso el señor fiscal, sino en la siguiente:

Atanasio Tapia se dirigió a casa de Tomasa Gil con el propósito de pedirle trigo para sembrar o dinero para adquirirlo.

Sabía el procesado que la interfecta era prestamista y facilitaba dinero a quien se lo pedía.

Por eso fué a su casa el Atanasio. Ni que en seguida de entrar en casa de su vecina echase el cerrojo.

El procesado entró en la casa, llegó a la cocina donde se encontraba la usuera y la pidió tres cuartos de trigo para sembrar o dinero para adquirirlo, pues él no lo tenía y se encontraba muy necesitado.

Tomasa Gil, lejos de dárselo empezó a insultarle llamándole perro viejo gruñón, produciendo estas palabras un ofuscamiento al procesado y en esa situación comenzó la lucha sufriendo acto seguido el Atanasio un vértigo epiléptico.

Realizado el crimen en estas circunstancias concibió la idea de lucrarse de algún dinero, cosa que antes no había pensado.

Niega que su defendido robase y matase con premeditación.

Afirma que la puerta la cerró después de comenzar la lucha y no antes. Niega también por lo tanto, la existencia de un delito complejo de robo y homicidio.

Se trata de un simple homicidio. Dice que no es de apreciar la agravante de nocturnidad, pues no existe testigo alguno presencial del hecho. Afirma que el médico del pueblo auxilió al procesado en varios ataques epilépticos.

Concluye su informe pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Resumen presidencial

El señor Pérez Nissar pronuncia un breve e imparcial resumen de las pruebas practicadas en el juicio, no omitiendo detalle alguno que pudiera interesar a los jurados para el mejor cumplimiento de su cometido.

Acto seguido el tribunal de hecho se retiró a deliberar y a la media hora próximamente volvió a la sala dándose lectura al siguiente

Veredicto

1.ª pregunta. Atanasio Tapia Azpeleta es culpable de haber penetrado el 19 de Noviembre de 1913 en la casa que habitaba en Ibero de la Vega la vecina de dicho pueblo Tomasa Gil Alonso de 70 años y que vivía sola, provisto de una navaja de grandes dimensiones, empujando la puerta que estaba ligeramente atrancada y echando el cerrojo de la misma se dirigió a la cocina en la que estaba la Tomasa Gil pidiéndola el dinero que tuviera, a lo que contestó la anciana que no tenía ninguno dándole entonces el Atanasio varios golpes con la navaja abierta con la que ocasionó a aquella hasta doce heridas y aterrorizada con tal agresión echó Tomasa la mano a un sobre que contenía dos billetes de 100 pesetas cada uno estaba en el marco de un cuadro cuyo sobre con el dinero la arrebató el Atanasio Tapia arrastrando por el suelo a la Tomasa al tratar de huir ésta, e infiriéndole con la misma navaja otra herida tan extensa y profunda que le seccionó la laringe, tráquea, venas y arterias hasta dejar al descubierto las vértebras cervicales, de cuya herida falleció instantáneamente Tomasa Gil, después de lo cual registró el Atanasio un cesto que en otra habitación había con garbanzos y salió de la casa por un bocanón del pejar quitando previamente los maderos que lo obstruían porque al abrir la puerta y cerrarla una vez dentro de la vivienda, notó que hacía ruido?—Sí.

2.ª Atanasio Tapia Azpeleta, sabiendo que Tomasa Gil tenía en su casa dinero le robó el día 18 de Noviembre de 1913, anterior al que se realizaron los hechos que expresa la 1.ª pregunta, el propósito resultante de su conducta de detenerse de ello, para lo cual se provveyó de la navaja que ha sido ocupada y que hacía años no usaba?—Sí.

3.ª Los hechos que se expresan en la 1.ª pregunta ¿se realizaron de noche?—Sí.

4.ª Por el contrario de lo consignado en las dos primeras preguntas: Atanasio Tapia Azpeleta ¿fue a casa de Tomasa Gil Alonso, con objeto de pedirle buenamente, como lo pidió, trigo o dinero y como ésta se lo negare con dureza, se enfusó por esta negativa y emprendió lucha y riña con la Tomasa, en cuya lucha le dió un vértigo epiléptico, cuyos ataques padecía, en el que mató y robó a la Tomasa, sin estar en la plenitud de su razón?—No.

Juicio de Derecho

El señor fiscal examina el veredicto, y de conformidad con las respuestas dadas a las preguntas, dice que se ve precisado con sentimiento, pero en cumplimiento de la ley, a pedir para el Atanasio Tapia la pena de muerte, que se ejecutará en garrote, inhabilitación perpetua, en caso de indulto, accesorias y costas.

Además, como vía de indemnización, satisfará 2.000 pesetas a los herederos de la interfecta.

El letrado defensor hace algunas consideraciones, solicitando de la Sala que en el peor evento, se imponga al procesado la pena de cadena perpetua.

La sentencia

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión.

Numeroso público invade la sala. En medio de supulral silencio el magistrado ponente señor Sanz, dá lectura a la sentencia dictada por el tribunal de Derecho.

Por ella se condena a Atanasio Tapia Azpeleta a la última pena.

Termina el juicio y el público abandona silenciosamente el palacio de justicia.

Sentencias del Supremo

En el juicio oral celebrado en esta Audiencia hace unos meses, de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla por homicidio perpetrado en el pueblo de Castromocho, solicitó el joven letrado don César Gusano, la libre absolución del procesado Manuel Alcalde Coca, por entender que del veredicto pronunciado por el tribunal del Jurado se desprendía la existencia, en toda su integridad, de la existencia de legítima defensa.

No lo estimó así la Sala, que consideró en su sentencia que no era racional el medio empleado por el Manuel al usar un arma de fuego para repeler la

agresión que con piedras le hacían su víctima y compañeros, condenó a aquel a 10 años de prisión, accesorias, costas e indemnización oportunas.

El señor Gusano apeló de dicha sentencia ante el Supremo, y éste, en la suya dictada hace unos días, casó la de esta Audiencia y aceptando la doctrina sustentada por dicho letrado, absolvió libremente al Manuel, que en su virtud fué puesto en libertad en la tarde del martes último.

—En el juicio oral celebrado en 9 de Febrero último en causa seguida por el Juzgado de Saldaña, contra Ovidio García Martínez, por desobediencia grave, solicitó el joven abogado don Félix Salvador Zurita, se le impusiera la pena de un día de arresto menor por ser en el peor evento los hechos ejecutados por el Ovidio, constitutivos del delito de quebrantamiento de condena.

No lo estimó así el Tribunal de Derecho quien entendiendo que los hechos ejecutados por el Ovidio constituyen el delito de desobediencia, le condenó a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Interpuesto por el señor Salvador Zurita el recurso de casación por infracción de ley, el Tribunal Supremo en sentencia de 1.º del actual, revoca la de esta Audiencia e impone al Ovidio un día de arresto menor.

Felicitemos muy sinceramente a los citados abogados por sus nuevos y tan señalados triunfos.

DE EXAMENES

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS

Curso de 1913 a 1914

Relación de las alumnas oficiales que han obtenido las primeras calificaciones.

(Continuación del segundo curso Superior).

Músicas. Sobresalientes.—Señoritas Julia Braceras Ausín, María Amparo Otero, María Rosario Padierna, Juliana Vidal Rodríguez, Estilita Delgado Bartolomé, Gila Parra Nieto.

Notables.—Señoritas Emiliana Braceras Ausín, Agustina Ortega Arroyo, Lucina Diez de la Peña, Rosario de la Calle Alerio, Argila Rebollos Diez Alberta Martínez Orbae, Victoria Pérez Gutiérrez, Julia Diezhandino.

Aprobadas 10. Dibujo.

Sobresalientes.—Señoritas Primitiva A. Otero, Juliana Vidal Rodríguez, Cristina Rebollos Pérez, Eusebia González Requejo, Victoria Gutiérrez Pérez.

Notables.—Señoritas M.ª Rosario Padierna, Julia Braceras Ausín, Emiliana Braceras Ausín, Agustina Ortega Arroyo, Lucina Diez de la Peña, Guadalupe Paunero, Rosario de la Calle, Alberta Martínez, Julia Diezhandino, M.ª Concepción Muñoz.

Aprobadas 8. Labores.

Sobresalientes.—Señoritas Primitiva Amparo Otero, Rosario Padierna, Juliana Vidal, Concepción Muñoz, Valeria Villa.

Notables.—Señoritas Julia Braceras, Emiliana Braceras, Estilita Delgado, Agustina Ortega, Lucina Diez, Guadalupe Paunero, Rosario de la Calle, Gila Parra, Argila Rebollos, Alberta Martínez Orbae, María Castañeda, María González, Asunción Roldán, Cristina Rebollos, Eusebia González, Julia Diezhandino, Candela de la Vega, Pilar de Vega, Consuelo García, Victoria Gutiérrez, Amelia Tejerina.

Prácticas de enseñanza. Sobresalientes.—Señoritas Julia Braceras Ausín, Emiliana Braceras Ausín, María Guadalupe Paunero, Rosario de la Calle.

Notables.—Señoritas María Concepción Muñoz, Primitiva Amparo Otero, María Rosario Padierna, Juliana Vidal Rodríguez, Estilita Delgado Bartolomé, Lucina Diez de la Peña, Gila Parra Nieto, Alberta Martínez Orbae, Cristina Rebollos Pérez, Eusebia González, Julia Diezhandino, Victoria Gutiérrez.

Aprobadas 7.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Palacios del Aloor

Ayer celebró este vecindario la fiesta anual con que honra a su Santo Patrono, San Quirico.

Muy animado se vió el pueblo desde por la mañana, con la presencia de infinidad de forasteros de los pueblos limítrofes y sobre todo de Astudillo.

Resultó lucidísima la procesión, que fué amenizada por una danza de jóvenes de la localidad y los dulzaineros de Pampliega.

Las ofrendas y peticiones que en verso libre hicieron cada danzante al Santo festejado, fueron muy del agrado del numeroso auditorio.

La Misa solemne estuvo admirablemente interpretada, y el sermón, a cargo de un R. P. Dominic de esa capital, fué un modelo acabado de oratoria sagrada.

Por la tarde y cuando la gente joven se disponía a lucir sus facultades bailables, un imprevisto nublar de mala

traza dió al traste con toda la alegría juvenil que en los rostros de mozas y mozos iba retratada; la lluvia principió y a pasos agigantados abandonamos todos la era.

Los encendidos relámpagos y ruidosos truenos, se sucedían sin cesar; en todas las casas se encendió la vela del monumento; en todos los hogares se rezó la Estación a Jesús Sacramentado: el nublar infundía pavor; el agua era torrencial, y, cuando después de pasado, recorrimos el pueblo, para enterarnos de lo ocurrido, vimos los grandes destrozos que una exhalación había hecho en la casa de Cipriano Fernández; las paredes de la cocina y los muebles que en ella había estaban destrozados y rotos los cristales de la ventana por donde marchó. En esta cocina, que momentos antes estaba llena de gente, quedaban seis hombres y algunos niños; todos sufrieron quemamientos, mareos y algunas quemaduras; los que más padecían los efectos eran Moisés Martínez, de Santoyo, que no recobraría por completo sus facultades, y el dueño de la casa.

Otra exhalación cayó en casa de Hipólito San Miguel, que perforó el tejado y piso principal; y por último, cayó otra en casa de Sebastián Fernández, que le destrozó el tejado pero sin que ambas hicieran daños personales.

Fué, pues, la de ayer una descarga eléctrica que dejó olor a azufre por todo Palacios y que pudo traer fatales consecuencias; la cantidad de agua que cayó fué enorme y con todo ello se deslucieron las fiestas profanas. Por la noche se organizó un animado baile en la casa escuela, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Los campos están malleimos y por consiguiente la cosecha será de escasos resultados; el pueblo está falto de vías de comunicación, hasta con la cabeza de partido judicial, por consiguiente, serían dos favores grandes para Palacios, y que los vecinos sabrían agradecer, el que se construyera el camino vecinal que partiendo de dicho pueblo y pasando por la ermita de Torre, fuera a unirse en las Puertas de Santoyo, con la carretera que circunda a Astudillo, cuyos estudios ya están practicados por los ingenieros.

Con esas obras, se mitigarían un tanto las grandes pérdidas que hemos sufrido por las fuertes heladas, dando trabajo al vecindario, y nos pondrían en condiciones de acudir a Astudillo donde con tanta frecuencia tenemos que ir.

Así lo esperamos de nuestros representantes en Cortes.

17 Junio 1914.

Cineros

En la noche de ayer, se cometió un robo en la Cooperativa que tiene establecida en esta villa, la sociedad de labradores y obreros.

Los ladrones se llevaron 30 boinas, ocho metros de pana, tres metros de cordóncillo, 24 tequillas, 6 libras de chocolate, 6 pares de medias, tres piezas de tela, 6 botellas de licores y 16 pesetas.

El robo asciende en total a 150 pesetas. Para llevar a cabo esta hazaña, los ladrones hubieron de apalancar dos rejones de una ventana que da acceso al comercio.

Las gestiones practicadas por la guardia civil, han resultado inútiles para dar con el paradero de los «caos».

DE ENSEÑANZA

Encareciendo a los Rectorados la conveniencia de anunciar las vacantes de 500 pesetas, no provistas en los concursos rápidos.

A los fines de la adjudicación por concurso de las plazas sobrantes de la antigua categoría de 500 pesetas a los maestros interinos que figuren en las relaciones definitivas y Ordenes complementarias ascendidos a propietarios, y para evitar las desigualdades que pudieran producirse, así como también el caso de quedar sin Escuela cualquiera de los nombrados.

Esta Dirección general ha resultado: 1.º Encarecer a los respectivos Rectorados la urgente conveniencia de anunciar las vacantes de 500 pesetas, no provistas en los concursos rápidos, para aminorar los perjuicios que se irrogan a los propietarios recientemente nombrados.

2.º Que el plazo de diez días señalado para solicitar los interesados, se cuente en los 10 Distritos universitarios desde el día siguiente al de la inserción en la «Gaceta» de la convocatoria del último Rectorado, el cual citará la presente Orden para recordar el comienzo de dicho plazo en todos los respectivos Distritos.

3.º Los concursantes pueden acudir a uno o a varios Rectorados, cursando directamente sus instancias, consignando el orden riguroso de preferencia de vacantes en cada Rectorado, sin referirse para nada a las que soliciten en el otro ó en los otros distritos y sin que estén autorizados para establecer condiciones en ningún caso, ya que la petición condicional completa el proceso de concurso y suale redundar en perjuicio de tercero.

Las vacantes se exhibirán al margen izquierdo de la instancia, una detrás de otra, consignando primero la entidad en que radique la Escuela y a continuación, en la misma línea, la provincia a que pertenezca dicha entidad.

Inmediatamente antes de las vacantes, se consignará el número que tenga en la relación el cursante y la fecha de la «Gaceta» que inserte la relación o la Orden complementaria de nombramiento.

4.º La adjudicación de plazas se efectuará atendiendo exclusivamente a la antigüedad consignada en la relación definitiva y órdenes complementarias.

5.º Si un concursante fuera propuesto por varios Rectorados, podrá elegir la plaza que le convenga, en el término improrrogable de cinco días, contados desde la publicación de las propuestas (debiendo coincidir éstas en todos los Rectorados), participando la aceptación al Rectorado que corresponda, y al propio tiempo, dentro del mismo plazo, comunicará su elección al otro Rectorado, para que éste adjudique la plaza al concursante más antiguo que la haya consignado en el orden de preferencia, siempre que no figure ya en la propuesta, y los efectos del número 2 de la Orden de 16 de Marzo último, «Gaceta» del 20.

6.º La renuncia de la plaza que en definitiva corresponda al concursante, implica la renuncia del pas a propietarios, sustituyendo al renunciante el interino más antiguo, tan pronto llegue a esta Dirección general el parte oficial oportuno.

En el mismo caso se encontrará el que no haga uso, dentro de los cinco días indicados en el párrafo 4.º, del derecho de elección.

7.º El plazo para resolver los concursos todos los Rectorados, a contar de la fecha uniforme señalada en el número 2 de esta Orden, será de diez días, y en el mismo tiempo serán resueltas todas las incidencias a que se refiere el número 4.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 17

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando la caducidad de la carga de justicia que figura en Presupuestos al número 38, artículo 1.º, capítulo XIII, sección tercer, a nombre de don José María Orozco.

—Otras resolviendo que los recaudadores de contribuciones, nombrados con anterioridad a la Instrucción de 26 de Abril de 1900, en quienes, por vacante, haya recaído o recaiga la Agencia ejecutiva, conservan aquel carácter de recaudadores de contribuciones, y a pasar de reunir ambas funciones recaudatorias, no son los recaudadores de la Hacienda a quienes la referida Instrucción, en su art. 21, otorga el beneficio de la inamovilidad; pero tienen la ineludible obligación de constituir nueva fianza, o ampliar la que tengan prestada, para garantizar la recaudación voluntaria, en una cantidad igual a la que importe la fianza que en cada caso tuvieren constituida los respectivos agentes ejecutivos al ocurrir la vacante.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se libre a favor del director del cuarteto Español la cantidad de 2.000 pesetas, mitad del premio concedido a dicha agrupación musical en el concurso de 1913. —Otra disponiendo se anuncie a concurso, entre maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, la provisión de una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias, de la Escuela Normal Superior de Maestros de León.

Fomento.—Real orden accediendo a lo solicitado por don Manuel González Tejerina y otros, de que la finca Matahaca sea segregada del monte Acevedo y agregados, perteneciente al pueblo de Argoejo, Ayuntamiento de Ormaiztegui, incluido con el núm. 571 en el Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de León.

Boletín Oficial

Circular del gobernador sobre Turismo.

Otra participando haberse desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de don José del Río Gutiérrez, de Cimeros.

Resultado del segundo concurso de subvenciones y anticipos celebrado el día 25 de Mayo de este año ante el Gobierno civil.

Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

LAS CORTES

Madrid, 17, 9 n.

Congreso

Continuó el debate político, volviendo a hacer uso de la palabra el señor Cambó.

Interviene el señor La Cierva defendiéndose de todos los cargos que el señor Cambó formuló contra él.

El señor Vázquez Mella pronuncia

un elocuente discurso en medio de la expectación de la Cámara.

Dice que estamos bajo la sombra de Ferrer, el cual inspira la marcha de la política de nuestros días.

Desea que el señor Maura levante una bandera, tras la cual puedan ir con fiabilidad todos los elementos de la derecha.

Habla de la crisis de Octubre y dice que el señor Maura presentó al Rey un programa y que don Antonio no estaba obligado a tomar el Poder.

Afirma que los Reyes constitucionales pueden no aceptar un programa, pero lo que no pueden hacer es imponerlo.

Se levanta la sesión.

A las cuatro menos veinte comienza la sesión.

Aprobada el acta de la anterior y después de algunos ruegos, continúa la discusión del proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio comercial con Italia.

El señor Allendesalazar defiende un enmienda que no ha sido aceptada por la Comisión.

Le contesta el señor Cortezo y se levanta la sesión.

CRÓNICA RELIGIOSA

La fiesta de la Octava

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en nuestro primer templo la fiesta de la Octava del Corpus.

La procesión se verificó por el interior de la Catedral, debido a la lluvia.

Numerosos fieles asistieron al acto.

El Apostolado de la Oración

He aquí el cartel anunciador de la novena solemne que el Apostolado de la Oración de Palencia consagra al Sagrado Corazón de Jesús.

Comenzará el día 21 de Junio en la Iglesia de San Francisco.

Por la mañana se rezará la novena en las Mises de cinco y media a nueve.

Por la tarde a las siete y cuarto se expondrá a S. D. M. y a continuación habrá Rosario, novena, sermón, bendición, reserva y cánticos.

Día 29. Comunión general en las Mises de cinco y media y siete, y después a las diez y media Misa a toda orquesta, con Exposición y pangeirico.

El Señor permanecerá expuesto todo el día.

Por la tarde a las seis y media el ejercicio de mes y a continuación seguirá la procesión con el Santísimo.

Predicará todos los días el R. P. Juan A. Zugasti, de la Compañía de Jesús.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia a los que asistan a cualquiera de estos cultos.

En las Escuelas

Con motivo de ser mañana la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrarán en la capilla de las Escuelas solemnes cultos.

A las nueve de la mañana habrá Misa cantada.

En el ejercicio de la tarde que dará principio a las cinco, se cantarán las Letanías del Sagrado Corazón y habrá acto de Consagración.

Todos los fieles que visiten esta Iglesia desde las vísperas del día 18, hasta la puesta del Sol del día 19, pueden ganar indulgencia plenaria, cuantas veces la visiten.

Es gracia concedida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, a todas las Iglesias donde se celebre solemnemente el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, ha concedido a todos los fieles que visiten las Iglesias de las Religiones Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, el día de la festividad de este Corazón Divino, y rogaran devotamente según la intención de Su Santidad previa Confesión y Comunión, que puedan ganar indulgencia plenaria, totius annis, o sean tantas indulgencias cuantas visitas hagan, aplicables a los difuntos.

Su Santidad el Papa León XIII, concedió perpetuamente a todos los fieles que en la fiesta del Sagrado Corazón, confiesen y comulgaran, indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos. Asimismo a los que asistían al acto de Consagración y Letanias del mismo Santísimo Corazón la indulgencia de siete años y siete cuarentenas.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Hoy ha visitado al alcalde señor Ortega Romo, un representante del centro de aviación de Barcelona, ofreciéndole el concurso de éste para las fiestas de San Antón.

El alcalde manifestó al comisionado que el Ayuntamiento daría facilidades para la celebración de la fiesta de aviación en dichas ferias, pero sin abonar cantidad alguna.

De verificarse el festival, realizaría emocionantes vuelos una aviadora.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Exploradores palentinos

Se han inscrito con diferentes cuotas como socios protectores: Don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, don Pío Pertolín, don Maximiliano Bahillo Vigil, don Felipe Morillo, don Angel Rodríguez Pastor, don Emilio Prieto Muñoz, don Ceferino Aguado Prieto, don Perfecto Pollos, don Esteban Ortega, don Santiago Salagre, don Juan Alcalde, don Santiago Salagre, la señorita Anita Rampa y las señoras doña Natividad Ríos y Sebastián y doña Teresa Prieto de Suero.

Reina gran entusiasmo entre la tropa con motivo de la excursión que el próximo domingo realizará al Monasterio de San Isidro de Dueñas.

Como ayer decíamos, la comisión organizadora del festival benéfico, que tuvo lugar el tercer día de feria de Pentecostés, en la Plaza de Toros, ha acordado como donativo, la cantidad de 288 pesetas a los exploradores.

Estos han prestado su concurso al festival de una manera desinteresada, por tratarse del fin altamente simpático que se perseguía pues de otro modo no hubieran tomado parte.

Consta, pues, que los exploradores ni han hecho la menor indicación, ni pensaron nunca en gratificación alguna, pues se prestaron generosamente por dedicarse los productos de la fiesta, al servicio de niños pobres preteruberculosos al sanatorio de Pedrosa (Santander).

Hechas estas aclaraciones, nosotros aplaudimos la iniciativa de nuestro querido amigo el señor Polanco y damos las gracias a éste y a la comisión por su acuerdo.

Dicho donativo se destinará a dotar de uniformes a exploradores pobres.

Sigue abierta la suscripción para adquirir la bandera de gala con destino a los exploradores.

DE SOCIEDAD

Necrológicas

Confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido hoy el señor don Lupicinio Ortega Rubio, vigilante de la Prisión correccional de esta ciudad. Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada esposa y demás familia nuestro más sentido pésame.

Viajes

Se encuentra en esta capital nuestro querido paisano el acudalado propietario don Severino Infante. Bien venido sea.

BOLETIN RELIGIOSO

El Sagrado Corazón de Jesús, San Gerónimo, San Protasio y San Bonifacio.

Cultos

En la S. I. Catedral se celebra la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús: estará Su Divina Majestad expuesto hasta las cinco de la tarde, y antes de la Reserva se hará el acto de Consagración y se rezará la Letanía del Sagrado Corazón.

En San Francisco se celebra la misma fiesta con Misa de Comunión general a las cinco y media y siete. A las diez Misa en que quedará expuesto el Santísimo, que velarán por turno los Socios del Apostolado de la Oración, hasta el ejercicio de la tarde en que habrá sermón y Consagración solemne de los Celadores al Divino Corazón.

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución a las doce de la mañana.

BOLETIN LOCAL

Defunciones

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Lupicinio Ortega Rubio, casado, 50 años, Pabellón de la Cárcel.

Nacimientos.—Margarita Viala Mellado, hija de Lidio y Marina Mayor pral., 165; Eliseo Calzada Plans, hijo de Eliseo y Victoria, Rizarzueta, 19; Vicenta Valenciano Tejerina, hija de Mariano y Elvira, General Amor, 37.

Concierto musical

Programa de las obras que hoy ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, en la calle Mayor, a las ocho de la noche:

- «Bienvenida», pasodoble, Torio. «María-Jesús», p. lka. (1.ª vez), Gimenez. «Pot-pourri de Zarzuelas», Marqués. «Campanero y sacristán», mazorca (1.ª vez), Caballero. «Ideal-bar palentino», pasodoble, (1.ª vez), Quisipo.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 701,3 A las cuatro de la tarde, 699,8

Temperaturas: A la sombra (8 máximas) 13,8. (4 tardes) 19,9. Máxima a la sombra 21° 0. Máxima al sol, 0°. Mínimo 9° 5.

Dirección del viento (8 máximas) N. E. (4 tardes) N. Estado del cielo (8 máximas) o. despejado; (4 tardes) o. despejado.

Lluvias de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 00.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 236 —Llegaron, 258. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 79 número de llegadas, 93.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 131; número de llegadas 156 —Toneladas, expedidas, 68 llegadas 96

NOTICIAS

Publican algunos periódicos la noticia de que Ricardo Torres Bombita, el que fué aplaudido matador de toros, contraerá en breve matrimonio con una distinguida y rica señorita.

Una osritativa dama ha entregado al señor Inspector provincial de sanidad para la gota de leche la cantidad de quince pesetas.

La junta agradece mucho el donativo.

Contra el rayo

Pararrayos con aparato de mostrador de las descargas, último modelo, el más perfecto, les instala la casa MIGUEL Y CARREÑO Mayor pral., 105, Palencia. (Casa en Valladolid, Santiago, 80.)

Le mos en «El Eco de Galicia» de la Coruña que hoy saldrá para Palencia el eminente sociólogo R. P. Gerard, de la Orden de Santo Domingo, con objeto de pronunciar una conferencia en esta ciudad.

Nos alegráramos si se confirmase la noticia para tener nuevamente ocasión de admirar la sabiduría y elocuencia de tan ilustre dominico.

En la promesa de los exploradores de Logroño, bendijo la bandera el ilustrado presbítero vecino de esta capital, Don Jacinto de la Riva.

Encías rosadas como el carmín y dentadura blanquísima, se tienen con la Pasta Dentífrica Orive. Tubo, 1 peseta.

La policía de esta capital continúa practicando gestiones acertadísimas sobre los timos llevados a cabo en estos días, pues bien pudiera tener cómplices en el asunto.

Hasta ahora se sabe que los nombres que dió a las autoridades están muy lejos de su verdadero nombre.

Ha sido trasladado de la jefatura de Obras públicas de León a la de Palencia el auxiliar don Ramón Luzuriaga.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado).

La Compañía gimnástica y acrobática que dirige el señor Romero dará una función en la Plaza de Toros el próximo domingo, según noticias que tenemos. Amenizará el espectáculo la banda municipal de música.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos: Don Isidoro Arroyo, 1 039 pesetas; Para pago de la Caja de Depósitos, 150'33.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Esta mañana han terminado las re- válidas en la Escuela Normal Superior de Maestras, no habiéndose dado suspenso alguno.

Lo celebramos infinito pues con esto se demuestra palmariamente la aplicación de las distinguidas señoritas que estudian esta honrosa carrera.

Mañana publicaremos los nombres de las futuras educadoras.

Señoritas

Los trajes más modernos para esta primavera las encontrarán en la casa de Novedades de M. Polo.

A primeros de mes se nos dice que aparecerá un periódico bimensual, que llevará interesantes artículos e información.

Dicho periódico que se tirará en Valladolid, se fundirá probablemente con otro que se viene publicando.

Le ha sido recogida una escopeta, por la guardia del puesto de Villalumbrales, a un cazador furtivo, que la dejó abandonada en el momento en que era perseguido.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Por establecer un horno de cal sin autorización en las proximidades del pueblo de Avinante, ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Cocaina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

En el término del «Espinar» de esta provincia, se le disparó una escopeta que tenía al lado de donde se encontraba trabajando, el vecino de Hérmides de Cerrato Benito Alejos.

El proyectil fué a alojarse en el lado izquierdo de la región axilar, con una extensión de seis centímetros.

El accidente fué casual

En la Cámara de Comercio de Paris han sido obsequiados con un banquete los representantes de las Cámaras extranjeras.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal ó de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

La ópera titulada «Hechizo romancesco» de que es autor el compositor don Pascundo de la Viña, y cuyo poema es original de don Carlos G. Expresati, ha sido premiada por el Jurado del concurso de óperas de la Exposición nacional de Bellas Artes de 1913.

El premio consiste en 5.000 pesetas, y la obra se estrenará en el teatro Real de Madrid.

Información telegráfica

Madrid 18

VARIAS NOTICIAS

La peste bubónica En Alejandria está haciendo grandes estragos la peste bubónica.

Todos los días se registran numerosas defunciones.

El estado del Gallo

El diestro Rafael Gómez se encuentra muy mejorado de su herida.

Los sucesos de Albania

Sigue la lucha entre rebeldes y leales.

Aquellos prepararon una emboscada en la que cayó la guarnición de la plaza de Durazzo.

A varios kilómetros vióse rodeada por una columna de supuestos fugitivos, entablándose una lucha desesperada en la que sufrieron espantosa derrota las tropas leales, pues tuvieron más de 1.000 muertos.

Témese que los rebeldes se apoderen inmediatamente de Durazzo.

Los franceses en Africa

Sostuvieron encarnizado combate franceses y moros cerca de Tazza.

Los primeros tuvieron 11 muertos y 53 heridos.

Reos ejecutados

En la cárcel de Strasburgo han sido ejecutados una mujer y su amante, que envenenaron al marido de aquella.

Choque de trenes

Cerca de Reading (Inglaterra), chocaron dos trenes, resultando muerto un maquinista y gran número de viajeros y empleados heridos.

Un nuevo cañón

La casa Krupp ha construido un cañón de 17 metros de largo, cuyo coste asciende a 500.000 francos.

Cada disparo cuesta 12.000 francos.

La situación de Méjico

Considéranse fracasadas las negociaciones para conseguir la paz en Méjico.

Se han producido graves colisiones entre las fuerzas del general Carranza y las acudilladas por el cabecilla Villa.

Discurso elogiado

La prensa elogia justamente el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Vázquez Mella.

La Cámara escuchó entusiasmada dicho notable y elocuente discurso.

Las tribunas estaban completamente repletas de distinguida concurrencia.

La labor del diputado jaimista fué objeto de ruidosos aplausos.

Los señores Dato, marques de Vadillo, La Cierva y otros políticos se acercaron al orador felicitándole.

ULTIMA HORA

La mañana del presidente

El señor Dato ha recibido muy pocas visitas, pues asistió a la boda del hijo de los condes de Romanones con la hija de los marqueses de Donadio, que tuvo lugar en la capilla del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús.

Habla el subsecretario

Esta mañana ha recibido a los representantes de la prensa el subsecretario de la Presidencia, manifestándonos que después que el señor Dato resume los discursos pronunciados en el Congreso con motivo del debate político, hablará brevemente el señor Maura.

Conflicto obrero

El gobernador de Huelva telegrafía que a consecuencia de los sabotajes se encuentran parados, forzosamente, 2.000 obreros empleados en el tráfico.

La Compañía no se decide a abrir nuevos servicios, mientras no se normalice la situación.

El juez de instrucción de Valverde se ha personado en Nerva.

Interviene en el sumario que se instruye con motivo de los actos de sabotaje.

El delegado del Gobierno señor Palacios continúa las gestiones de conciliación.

Las Mancomunidades catalanas

Una comisión de representantes de las Mancomunidades catalanas ha visitado al ministro de Fomento para interesarle la liquidación de cuantias carreteras y demás obras públicas afectan a Cataluña.

Un ferrocarril

También visitaron al señor Ugarte comisiones de Vigo y Valladolid.

El alcalde de la capital castellana, pronunció un discurso pidiendo se apruebe el proyecto de ferrocarril a Vigo.

De San Sebastián

A la capital de Guipúzcoa ha llegado el general Prendergast para encargarse del Gobierno militar de aquella plaza.

Nuevo alcalde de Barcelona

Ha confirmado el ministro de la Gobernación que en breve se firmará el nombramiento de alcalde de Barcelona, a favor del señor Beladere.

Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Junio 18

Trigo a 48 y 48'50 reales las 92 libras Centeno a 37 fanega Cebada a 23 Avena a 17 Yeros a 38 Huevos a 1'25 peretas docena Tiempo de tormentas

(De nuestros correspondientes)

VALLADOLID Junio 17

Trigo a 49'75 y 50 rs. las 94 libras Centeno a 36 fanega Cebada a 24 Algarrobas a 35 Avena a 16 Yeros a 36 Tiempo nublado

ANTIGUEDAD Junio 15

Trigo blanco a 48'25 rs fanega Rojo a 47'50 Centeno a 36'50 y 37 Cebada a 21 y 22 Tendencia firme Los labradores retraídos por calcularse en una tercera parte de pérdida por las heladas

Ganados

Ovejas emparejadas a 35 y 36 pesetas Cordelos a 13, 14, 15 y 16 pesetas uno Tendencia firme Muchos compradores

MOISSA ROMÁN

PEÑAFIEL Junio 17

Trigo a 48 reales fanega Centeno a 34 Cebada a 25 Avena a 23 Yeros a 34 Tendencia sostenida Tiempo de tormentas

TÁMARA Junio 16

Trigo a 47 reales las 92 libras Centeno a 37 fanega Cebada a 26 Yeros a 38 Avena a 19 Harina de 1.ª a 18 rs. ar oba 2.ª a 17 3.ª a 16

Cosecha regular

Tiempo bueno

MELGAR DE FERNAMENTAL Junio 16

Trigo a 48 reales fanega Cebada a 26 Avena a 20 Lentejas a 49 Harina de 1.ª a 18'50 rs. arroba 2.ª a 17'50 3.ª a 16'50

Cosecha regular

Tiempo bueno

SEGOVIA Junio 15

Trigo a 48 reales las 94 libras. Centeno a 37 fanega Cebada a 27 Algarrobas a 34

NAVA DEL REY Junio 17

Trigo a 47 y 48 reales fanega Tiempo bueno

Ama de gobierno

Para sacerdote, señor o señora gola, se ofrece, de 48 años; informarán en esta Administración.

FERINOL Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la tos FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos. Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuz de hijo, Viadada, Ercudero, S. an C.—José Bivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco.—Mayor, 200

Balneario de Belascoain.—Navarra Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas; gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenillas. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—BALNEARIO montado con arreglo a las modernas exigencias. HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta. ITINERARIO.—En tren hasta Pamplona desde donde hay coche de la empresa hasta el Balneario, Para informes, Sociedad «Burlada y Belascoain».—Pamplona

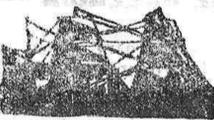
Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
 Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse
 No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central
 la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura
 Compañía SINGER de máquins para coser
 Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36
 Carrión de los Condes: Rua, 10



Compañías
 HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña
 Líneas de vapores correo rápidos.
 —Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.
 Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
 27 de Junio.—Rápido: «Blucher».
 11 de Julio.—Rápido: «Koonig Wilhelm II».
 25 de Julio.—Rápido: «Cap Vilano».
 8 de Agosto.—Rápido: «Cap Finisterre».
 Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:
 21 de Junio.—Correo: «Westerwald».
 5 de Julio.—Correo: «Antonina».
 21 de Julio.—Rápido: «Corcovado».
 Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir sabida con la posible anticipación.
 Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª. Cantón Pequeño, 9 y 10.
 Representante en Palencia: *Mariano Arroyo*, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.
 Servicio de Restaurant á la carta.
 Comedor de mesas pequeñas separadas.
 Precios convencionales. Se habla francés.
 Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.
 Se mejor dans-les gares des rabatteurs.
 Cuartos de baño, Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.
 Cocina Francesa y Española. No farse de los caleceros ni corredores en las estancias.

Molinos Harineros

Por terminación de contrato, se arriendan desde 1.º de Septiembre próximo, los acreditados molinos titulados *Zorita y La Magdalena*, en aguas del río Pisuegra y en la villa de Melgar de Fernamental—provincia de Burgos—con cuatro pares de piedras cada uno, limpia y cernido, y fuerza sobrante en todo tiempo y además con una panadería mecánica que existe en el molino citado de *La Magdalena* y que tiene su movimiento por la turbina.
 Para informarse de las condiciones del arrendamiento dirigirse a don Antonio Barrio Jorrín, a Melgar de Fernamental, fábrica de Harinas «El Puente».

Mesa de billar

Se vende una en regular estado, con bolas de marfil y tacos, en esta Administración se dará razón.

Por haber cesado

en el oficio de carretero, se venden 300 pinas, clase superior a 90 céntimos y 65, dos pares de ruedas nuevas y otras viejas, baratas, barandillas a 10 pesetas par y mazas y un buche garrañón de 14 meses, pelo negro y 6 cuartas y media de alzada. Taller de herrero al Santo San Pedro, Palencia.

Ama de cria de 21 años de edad, leche de ocho días, desea para casa de los padres; informará en Torquemada el practicante Fortunato Aguado.

Ama de gobierno

Se ofrece una de 40 años, para un señor sacerdote, señora o caballero solos, bien sea para la capital o fuera de ella; Crescencio Marcos, en Frómista, dará razón.

Almoneda Se hace de todos los enseres de una casa, varias maderas de olmo, un carro y un coche. Saturnino Montoya, frente á la estación.

GALLOGE

No más aves enfermas
 Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas.
 Precio del frasco 1,50.
 Pídase en farmacias y droguerías.
 Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

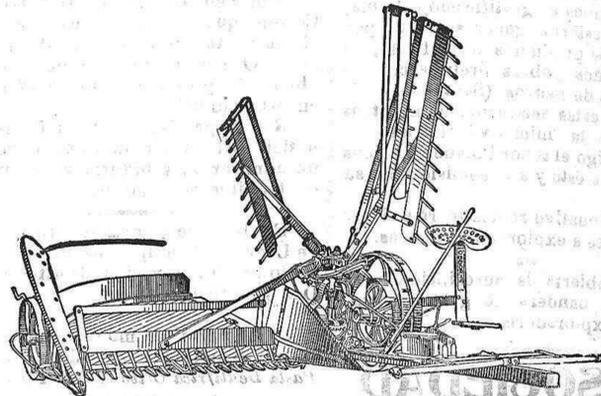
VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.
 DECORACION DE FACHADAS
 cresterías, sintones, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peidanos, arrimaderos, balaustras, etc.
 Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

HERONIMO ARROYO
 PALENCIA



Diaz Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

Almacén de maquinaria agrícola en general
SEGADORAS OSBORNE.
 Oficinas, Zurradores, 27, PALENCIA

LOS CARAMELOS P. CATALA

salvan á los niños

Caja 25 céntimos **Marca registrada**

La meningitis hace estragos en las criaturas. El principio de todas ellas, las malas digestiones y la base de esas malas digestiones, materias extrañas en los intestinos. Las lombrices y los bichocos son en la mayor parte de los casos, la verdadera causa. Limpiar todo eso con los Caramelos P. Catalá. Pedir siempre una cajita Caramelos P. Catalá, para evitar á vuestros hijos todas las enfermedades; 25 céntimos.—Se han puesto al alcance de todas las fortunas.

Se vende en la droguería de la Sra. Viuda de Escudero, en Palencia, y en Carrión de los Condes, en la farmacia de don Deogracia Blanco.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.
 Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.
 Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA: {Mes. 1 pta. Trimestre 4 pts.
 {Año 10 } PROVINCIA {Semestre. 7'50 } EXTRANJERO. {Semestre. 14 pta.
 {Año 14 } {Año 25 }

En combinación con *La Correspondencia de España*, 12 pesetas semestre y 24 año.
 En combinación con las publicaciones de Barcelona *El Hogar y la Media*, *Historia general de España* y *Diccionario*, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero señora y niños.
 —Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOISE-PARIS, y en todas las Farmacias

Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc.

Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos.
 El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe las consecuencias que pueden sobrevenirle.
 Un solo aparato dura toda la vida.
 Es elegantísimo y limpio.
 Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración es indefinida.
 Precio 3 pesetas en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.
 No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.
 Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.